



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO 39 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., catorce (14) de octubre de dos mil veintiuno (2021).

Ref: EJECUTIVO¹ de MILENA FAIZURE TORRES HERNANDEZ contra ALBA JEANNETH LOPEZ JIMENEZ. Exp. 11001-41-89-039-**2021-01228-00**.

Téngase en cuenta que la demandada ALBA JEANNETH LOPEZ JIMENEZ se encuentra notificada personalmente conforme da cuenta el acta de notificación del pasado 22 de septiembre de la presente anualidad, visible a folio 7 C-1 del expediente digital, quien dentro del término concedido contestó la demanda y propuso excepción de mérito.

Dese traslado de esta por el término de diez (10) días, las cuales militan a folio 8 del C-1 expediente digital. (artículo 443 del C.G. del P).²

Téngase en cuenta que la señora **ALBA JEANNETH LOPEZ JIMENEZ** identificada con cédula de ciudadanía No. 51.851.690, actúa como extremo demandado en causa propia.

Notifíquese³,

CRISTHIAN CAMILO MONTOYA CÁRDENAS
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO: La anterior providencia es notificada por anotación en ESTADO No. <u>116 hoy 15 de octubre de 2021.</u> La secretaria, MARTHA YANETH CONTRERAS GÓMEZ
--

Firmado Por:

Cristhian Camilo Montoya Cardenas
Juez Municipal
Juzgado Pequeñas Causas
Juzgados 39 Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b280d0c4b26bc0ddfc7894df2350da1fd1361f9f5dddc6af497fb98cd395ca1c**
Documento generado en 13/10/2021 06:53:36 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

¹ Los memoriales para la actuación de la referencia deberán ser allegados únicamente al correo electrónico j39pccmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co, en formato PDF identificando el número de proceso al que vaya dirigido.

² Para consulta de estados y autos, ingresar al link: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-039-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-bogota>.

³ Para consulta de estados y autos, ingresar al link: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-039-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-bogota>.